



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE VILLA HERMOSA
LA ROMANA, REP.DOM
RNC :43003673-2



SESIÓN EXTRAORDINARIA No 07/2025 RESOLUCIÓN No 38/2025

APROBACIÓN DE PRESUPUESTO GENERAL PARA EL AÑO 2026

CONSIDERANDO: Que es facultad legal del consejo de regidores del Ayuntamiento municipal de Villa hermosa legislar por el buen funcionamiento de todas las ejecutorias planteadas por el ejecutivo municipal plasmado en su presupuesto general de cada año

CONSIDERANDO: Que en fecha 29 de Diciembre del año 2025 fue presentada por el administrativo municipal de Villa Hermosa el presupuesto general conforme lo dispone la 176-07 de la cual consejo municipal tuvo a bien hacer la observaciones de lugar en una sesión de trabajo de manera extra-ordinaria y consecutiva es decir los regidores se declararon en sesión permanente durante los días 29 y 30 del mes de diciembre del año 2025 a los fines de concluir los trabajos del presupuesto general para el año 2026

VISTA: La Constitución de la república

VISTA: La Ley 176-07 Del Distrito Nacional Y Los Municipios

VISTA: La Ley 75-25 que modifica el Artículo 21 de la Ley 176-07

VISTA: Las observaciones y aclaraciones hechas por el comité económico integrado por el tesorero el contralor y el ejecutivo, así como el ingeniero encargado de planeamiento urbano se dieron por terminado los trabajos correspondientes al presupuesto general para el año 2026

VISTO: El presupuesto general 2026 sometido a este consejo de regidores por el administrativo municipal de Villa Hermosa

VISTA: Las observaciones y recomendaciones hechas por el consejo municipal

ESTE CONSEJO DE REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE VILLA HERMOSA EN USO DE SU FACULTAD DE LEGALES RESUELVE:

Único Aprobar como el efecto aprueba el presupuesto general del Ayuntamiento municipal de Villa Hermosa correspondiente al periodo Enero 2026 A diciembre 2026 por un monto de doscientos veintisiete Millones ochenta y tres mil trescientos pesos RD\$ 227,083,300.00 los cuales serán distribuidos de la siguiente manera:

APLICACIÓN DE FONDOS

CAPÍTULO	MONTOS	PORCENTAJE
Personal	RD\$68,124,990.00	30%
Servicios	RD\$ 90,833,320.00	40%
Inversión	RD\$ 56,770,825.00	25%
Educación, salud y genero	RD\$ 11,354,165.00	5%
Total	227,083,300.00	



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE VILLA HERMOSA
LA ROMANA, REP. DOM.
RNC :43003673-2

Dado en el salón de sesiones **ANDRÉS AVELINO RIJO (don yuya)** Municipio De Villa Hermosa
De La Provincia de la Romana a los treinta 30 días del mes de Diciembre del Año Dos Mil
Veinticinco 30/12/2025.

Firmado



LIC JOSE ARTURO VALERIO MERCEDES
Presidente del concejo



DR JUAN FRANCISCO CARY MORETA
secretario del concejo



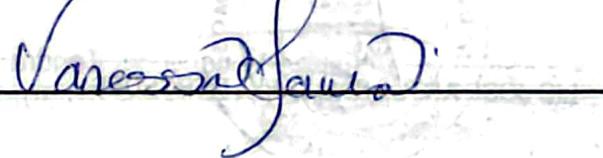
ASISTENCIA A SESION EXTRA-ORDINARIA DE FECHA 30/12/2025

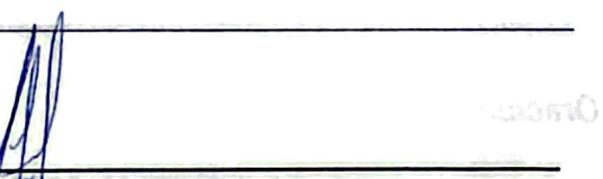
JOSE D. VALDEZ GUERRERO 

RAFAELA LOPEZ RONDON 

DANIEL POLANCO JIMINIAN 

LEONARDO MERCEDES MARTINEZ 

VANESSA M. LAMA TOLENTINO 

BRAULIO MEJIA MORALES 

RAUL O. DEL ROSARIO BATISTA 

MIZAEL SANTANA CEDENO 

NELSON QUEVEDO VALDEZ 